



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0458/2017

BITÁCORA: 15/BW-0193/01/17

Toluca, México, a 24 de Enero de 2017

C. BLAS AGUIRRE BARRERA
DOMICILIO: NINGUNO SAN LORENZO MALACOTA S/N S/N;
COLONIA SAN LORENZO MALACOTA, C.P. 50574;
MUNICIPIO DE MORELOS; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de enero de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 06 de abril de 2016, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO Y MADERERIA AGUIRRE**, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 27, AÑO 16**, Código de Identificación **T-15-056-BLA-001/16**; ubicado en domicilio: **DOMICILIO CONOCIDO S/N, BARRIO SEGUNDO, BARRIO ECUATI, PARAJE OJO DE AGUA SAN LORENZO MALACOTA, C.P. 50590; MORELOS, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAT/1934/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

**SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES**

RECIBIDO
25 ENE 2017

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México. D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EIM**MMH**VVM**

